

Cohesión social y desarrollo  
económico

# CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Rafael Báez Muñoz.  
Paola Jiménez Melgar.

# AGENDA 21 MÁLAGA



Ayuntamiento  
de Málaga



Febrero 2014

El contenido de este informe corresponde a la visión profesional que los autores consideran relevante sobre esta materia, no siendo el Ayuntamiento, con carácter general, responsable de las opiniones vertidas en el mismo.

|                                                         |           |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción.....</b>                                | <b>4</b>  |
| Objetivo del informe.....                               | 4         |
| <b>Principales características de la población.....</b> | <b>5</b>  |
| Evolución histórica.....                                | 5         |
| Situación demográfica actual.....                       | 6         |
| Densidad urbana .....                                   | 7         |
| Estructura y pirámide de población.....                 | 9         |
| Análisis de la población extranjera.....                | 10        |
| <b>Análisis por áreas.....</b>                          | <b>15</b> |
| <b>Proyecciones de crecimiento demográfico .....</b>    | <b>20</b> |
| <b>Propuestas para el plan de acción .....</b>          | <b>22</b> |
| <b>Propuestas para el sistema de indicadores .....</b>  | <b>24</b> |
| <b>Bibliografía y referencias.....</b>                  | <b>25</b> |

## Introducción

La ciudad de Málaga desarrolló su actual Agenda Local 21 durante los años 2004 y 2005, mediante un proceso a través del cual se revisaron y ampliaron los contenidos existentes en la primera edición de 1995, denominada Carta Verde de Málaga<sup>1</sup>. La Agenda incluye los compromisos adquiridos en su momento por el Ayuntamiento mediante la firma de la Carta de Aalborg de 1994 (Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad)<sup>2</sup> y recoge como parte de su Plan de Acción los compromisos adquiridos de nuevo en Aalborg diez años después (Compromisos de Aalborg+10).

En este sentido, la Agenda Local 21 de Málaga resume una serie de objetivos para la mejora de diversos aspectos de interés en la ciudad relacionados con la sostenibilidad, y señala propuestas de actuación para intentar alcanzar dichos objetivos marcados. Conceptualmente, se articula en torno a los cuatro temas de trabajo de la red nº 6 del programa URB-AL<sup>3</sup>, dedicada al medio ambiente urbano: el territorio y la configuración de la ciudad, la gestión de los recursos naturales, la cohesión social y el desarrollo económico y el gobierno de la ciudad.

Diez años después de la puesta en marcha de la actual Agenda 21, coincidiendo con el nuevo período de programación europea Horizonte 2020, se inicia un proceso de revisión y actualización de sus contenidos, a través de una metodología de trabajo similar a la llevada a cabo en aquel momento, que comienza con la elaboración de una serie de informes de diagnóstico previos, para lo cual se cuenta con la colaboración tanto de personal funcionario de la administración local como de profesionales externos expertos en determinadas materias específicas.

## Objetivo del informe

El objeto de este estudio es, en primer lugar, hacer un análisis tanto de la evolución demográfica ocurrida en Málaga como de la situación actual de la ciudad en materia de población, resaltando sus características principales. Igualmente, se realizará una valoración de los datos demográficos existentes a través del sistema de indicadores de la Agenda 21, incluyendo un análisis más detallado de los datos de población existentes por áreas municipales e incluyendo la perspectiva de género.

Éste documento, junto al resto de informes de diagnóstico encargados como paso previo a la elaboración de la nueva Agenda, ha de servir como punto de partida para el trabajo posterior, en el que a través de la convocatoria del foro de participación ciudadana Foro 21 y la constitución de las distintas mesas de trabajo, se revise toda la información previa que haya sido generada y se planteen nuevas propuestas de actuación para el futuro Plan de Acción que, junto al Diagnóstico y el Sistema de Indicadores, conformarán la nueva Agenda 21 de la ciudad de Málaga.

---

<sup>1</sup> [http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/69/Agenda\\_21\\_Local.html](http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/69/Agenda_21_Local.html)

<sup>2</sup> <http://www.sustainablecities.eu/aalborg-process/charter>

<sup>3</sup> <http://www.centroubal.com/redes/r6.htm>

## Principales características de la población

### Evolución histórica

Durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, la ciudad de Málaga ha experimentado uno de los crecimientos demográficos más notables ocurridos en la ciudad, siendo el período de crecimiento más sobresaliente el producido entre los años 1960 y 1980, etapa en la que la ciudad de Málaga experimentó el mayor aumento demográfico de su historia. En estos años, como se pone de manifiesto en la tabla que se muestra a continuación, Málaga pasó de contar con una población aproximadamente igual a 300.000 habitantes en 1960 a sumar un total de algo más de 500.000 habitantes en el año 1980.

A lo largo de estos 20 años, en los que prácticamente se duplicó la población de derecho censada en la ciudad, Málaga se convirtió en un foco receptor de movimientos migratorios procedentes principalmente del ámbito rural de la provincia y otras localidades de un entorno cercano, debido principalmente al desarrollo de la actividad turística, pues, como se señala en el análisis de la población en el ámbito del PEPRI Centro elaborado por el Servicio de Programas del Ayuntamiento, “en el período de tiempo comprendido entre 1960 y 1980, la ciudad de Málaga, vinculada al desarrollismo económico a través del macro sector económico servicios-turismo-construcción, experimenta un crecimiento físico considerable”<sup>4</sup>.

Sin embargo, el crecimiento vinculado al aumento demográfico no se produjo de una forma homogénea entre la ciudad consolidada y los nuevos desarrollos urbanos, sino que se realizó principalmente hacia el exterior de la ciudad, quedando el centro histórico y los barrios históricos de Málaga en un segundo plano desde el punto de vista del lugar de residencia. El aumento de población, como se analizará con más detalle posteriormente, vino acompañado de un crecimiento urbanístico de la ciudad hacia el exterior todavía más acentuado.

#### Evolución de la población en Málaga

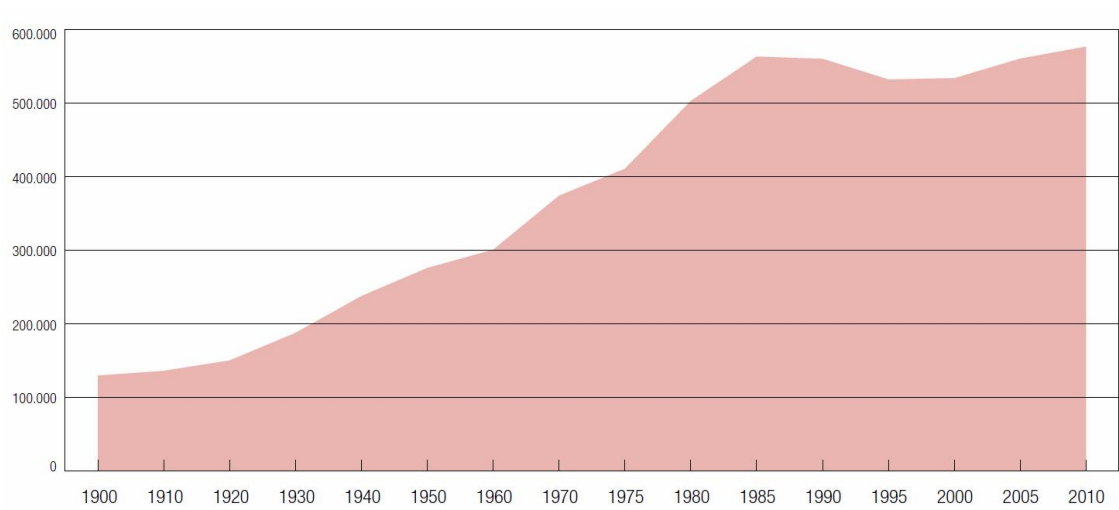
| Año  | Número de habitantes |
|------|----------------------|
| 1900 | 130.109              |
| 1910 | 136.365              |
| 1920 | 150.584              |
| 1930 | 188.010              |
| 1940 | 238.085              |
| 1950 | 276.222              |
| 1960 | 301.048              |
| 1970 | 374.452              |
| 1975 | 411.131              |
| 1980 | 503.251              |
| 1985 | 563.495              |
| 1990 | 560.495              |
| 1995 | 532.425              |
| 2000 | 534.207              |
| 2005 | 560.755              |
| 2010 | 577.095              |

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Nota: En el Censo de 1.930 se incorpora Torremolinos. A partir de 1.990 se excluye al separarse de Málaga

<sup>4</sup> La población en la recuperación de la Ciudad Antigua. Pedro Marín Cots. Iniciativa Urbana, 2010

### Evolución histórica: nº de habitantes



Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Como puede observarse en los datos de evolución histórica mostrados, a partir de los años 80 en adelante se produce una transformación significativa en el crecimiento demográfico, caracterizándose el mismo por un aumento más contenido en el número de habitantes, que ha estado acompañado además de una cierta tendencia emigratoria de la población de la capital, en particular desde el área centro de la ciudad<sup>5</sup>, hacia los nuevos barrios de la periferia por un lado, y hacia urbanizaciones residenciales localizadas en municipios del área metropolitana por otro.

En este sentido, municipios como Rincón de la Victoria, Cártama, Alhaurín de la Torre o Torremolinos<sup>6</sup> han experimentado un proceso de crecimiento demográfico similar al ocurrido en Málaga, llegando en algunos casos a duplicar su población en apenas 20 años.

### Situación demográfica actual

Esta tendencia de crecimiento paulatino generalizado dentro de los límites municipales, mostrada en el apartado anterior, se ha venido manteniendo en los inicios del siglo XXI hasta los años 2008-2009, momento a partir del cual se inicia en Málaga un leve proceso de pérdida de población que viene produciéndose de forma poco pronunciada pero de manera constante y que continúa hasta la actualidad.

Este fenómeno demográfico está motivado principalmente por las consecuencias de la crisis económica, en particular el alto índice de desempleo que sufre a día de hoy la provincia de Málaga, que obliga a parte de su población a modificar su lugar de residencia por motivos de trabajo y que hace que la ciudad de Málaga no resulte un destino tan atractivo para la recepción de nuevos habitantes desde el punto de vista de las perspectivas laborales.

En la actualidad, la ciudad de Málaga cuenta con un total de 575.127 habitantes, según

<sup>5</sup> Análisis de la población en el ámbito del PEPRI Centro. Iniciativa Urbana (Arrabales y Carreteras), 2010

<sup>6</sup> Entre los años 1924 y 1988 Torremolinos estuvo integrado como parte del municipio de Málaga

datos relativos al año 2013<sup>7</sup>, de los cuales 298.248 son mujeres (el 51,86% del total) y 276.879 son hombres (el 48,14% del total).

Población por sexo y total en Málaga en los últimos años

| Año  | Hombres | Mujeres | Total   |
|------|---------|---------|---------|
| 2005 | 271.154 | 289.601 | 560.755 |
| 2006 | 278.029 | 295.880 | 573.909 |
| 2007 | 277.706 | 296.647 | 574.353 |
| 2008 | 278.745 | 297.980 | 576.725 |
| 2009 | 279.111 | 298.773 | 577.884 |
| 2010 | 278.296 | 298.799 | 577.095 |
| 2011 | 277.880 | 299.058 | 576.938 |
| 2012 | 276.858 | 298.464 | 575.322 |
| 2013 | 276.879 | 298.248 | 575.127 |

Datos: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Málaga  
Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

A nivel provincial, Málaga capital representa el 35% del total de habitantes censados en la provincia, que alcanza un volumen total de población igual a 1.652.999 personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). En cuanto a la distribución de los habitantes en la provincia, la población se concentra principalmente en el área metropolitana de Málaga y a lo largo de la franja costera, en la que existe además un porcentaje bastante representativo de población extranjera, compuesta principalmente por ciudadanos procedentes de países de la Unión Europea.

El área metropolitana de Málaga está formada por el municipio de Málaga y un conjunto de municipios que limitan con la ciudad, entre los que se incluyen núcleos urbanos como Rincón de la Victoria, Cártama, Alhaurín de la Torre, Torremolinos, Benalmádena o Fuengirola, cuya población total alcanza un volumen de habitantes cercano al millón de personas.

## Densidad urbana

La relación entre crecimiento demográfico y crecimiento urbanístico se puede expresar de forma directa mediante el análisis de la densidad de población a nivel urbano, siendo éste además uno de los indicadores de seguimiento definidos en la actual Agenda 21 de Málaga.

Esta variable muestra, además, un primer análisis de la distribución de la población en Málaga y su relación con la configuración urbana y la ordenación territorial de la ciudad, tal como se define en las distintas actualizaciones del sistema de indicadores de sostenibilidad<sup>8</sup> vinculados a la Agenda 21 editadas por el Observatorio de Medio Ambiente Urbano.

En la actualidad, la densidad de población en Málaga se sitúa en torno a los 80 habitantes por hectárea, mostrando una tendencia descendente pese al gran crecimiento demográfico experimentado a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, tendencia que no obstante parece haberse estabilizado en los últimos años.

<sup>7</sup> Fuente: Padrón municipal de habitantes a fecha 1 de enero de 2013

<sup>8</sup> [http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores\\_de\\_la\\_Agenda\\_21.html](http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores_de_la_Agenda_21.html)

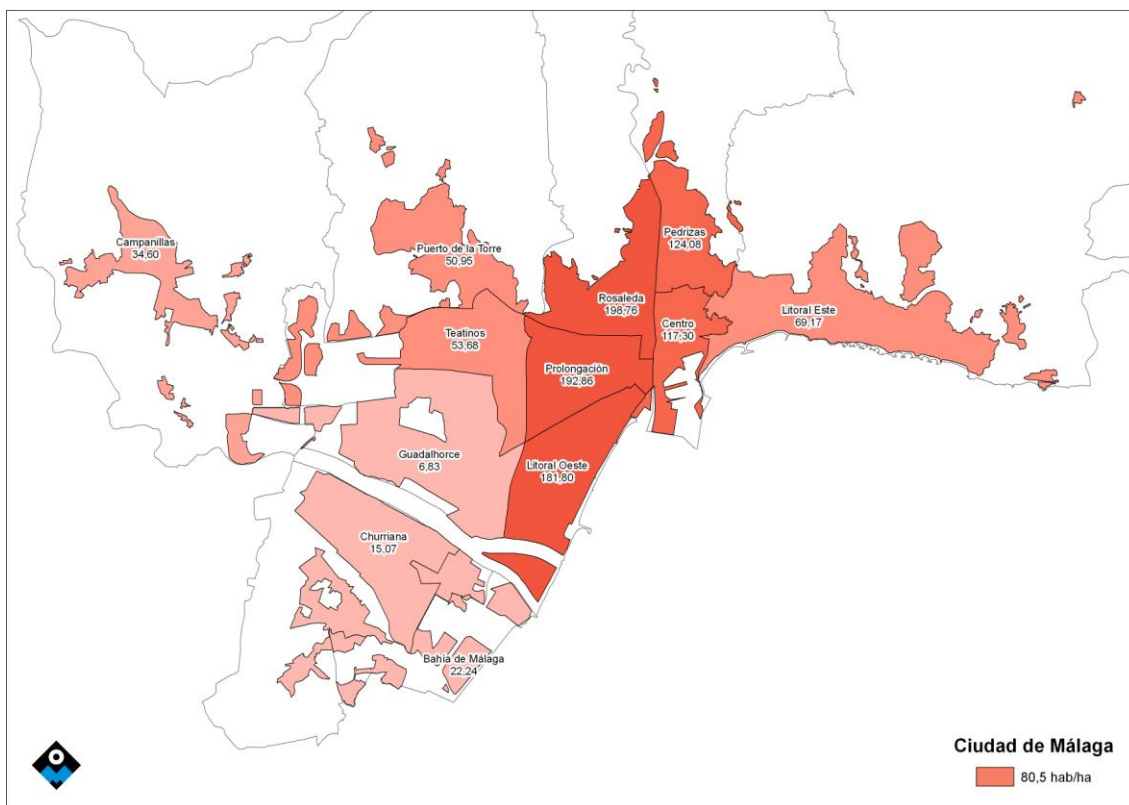
### Evolución histórica: densidad de población (habitantes/hectárea)

|                   | 1950    | 1960    | 1970    | 1980    | 1990    | 2000    | 2010    |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Superficie</b> | 623     | 924     | 1.696   | 3.327   | 4.245   | 5.849   | 7.118   |
| <b>Población</b>  | 273.541 | 293.068 | 353.968 | 481.611 | 529.000 | 540.000 | 577.095 |
| <b>Densidad</b>   | 439     | 317     | 209     | 145     | 125     | 92      | 81      |

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Este resultado indica, tal como ya se ha adelantado con anterioridad, que el desarrollo urbanístico producido en la ciudad a lo largo de estos años ha sido todavía más acentuado que el relativo al crecimiento demográfico<sup>9</sup>. Este efecto se pone de manifiesto en el plano de densidad de población por áreas mostrado a continuación, en el que se observa como la densidad de habitantes en el exterior de la ciudad es, en general, baja, en comparación con el ámbito formado por las áreas Rosaleta, Prolongación de la Alameda y Litoral Oeste.

### Densidad de población por áreas municipales (habitantes/hectárea)



Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

<sup>9</sup> El diagnóstico y valoración del proceso de crecimiento urbano producido en Málaga en los últimos años se recoge ampliamente en los informes sectoriales para la revisión de la Agenda 21 relativos al bloque Territorio y Configuración de la Ciudad.

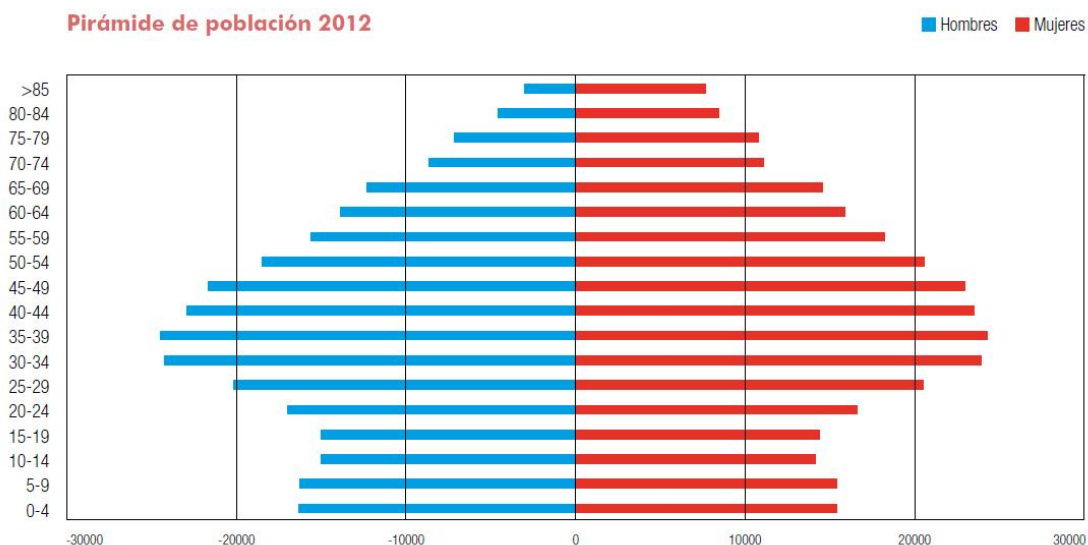
## Estructura y pirámide de población

Uno de los elementos clave para el análisis y caracterización de la población de Málaga es el relacionado con las estructuras de edad y sexo o pirámide de población. De forma general, el envejecimiento de la población es uno de los puntos de mayor interés en la evolución las estructuras demográficas de la mayor parte de las ciudades españolas.

En el caso concreto del municipio de Málaga, como se pone de manifiesto en los gráficos correspondientes a la pirámide de población<sup>10</sup> que se incluyen a continuación, la estructura de edad y sexo se ha modificado notablemente en la última década.

Pirámide de población en Málaga (años 2.012 y 2.001)

Pirámide de población 2012



Pirámide de población 2012



Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

<sup>10</sup> Los datos numéricos asociados a las pirámides de población presentadas se pueden consultar en los documentos del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de la Agenda 21, disponibles a través de la web: [http://www.oma-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores\\_de\\_la\\_Agenda\\_21.html](http://www.oma-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores_de_la_Agenda_21.html)

A partir de los datos que componen las pirámides de población correspondientes a los años 2.012 y 2.001, se observa como en la última década se ha acentuado en Málaga el efecto de envejecimiento de la población característico de las ciudades de nuestro entorno.

En 2.012, la población mayor de 65 años supone el 15,3% con respecto al total de habitantes, mientras que en 2.001 este porcentaje alcanzaba el 13,7%.

Sin embargo, también se observa un leve repunte de la población más joven, situándose el porcentaje de habitantes menores de 15 años en Málaga en torno al 16% tanto en el año 2.012 como en el año 2.001.

Otro aspecto destacable en lo que a la estructura de la población se refiere es la ligera mayor presencia de población femenina en Málaga, característica que se hace más palpable a medida que aumenta el rango de edad considerado, llegando incluso a doblar el número de mujeres al de hombres en algunos tramos de edad a partir de los 65 años.

Si nos remontamos a la comparativa con respecto al censo de 1.991, las diferencias en lo que a edad media se refiere son aún más apreciables pues, tal como se recoge en el estudio de diagnóstico de la población y la vivienda en Málaga<sup>11</sup> (Plan General de Ordenación Urbana de Málaga), cabe destacar las siguientes características como principales:

En primer lugar, el apreciable incremento de la proporción de ancianos: los mayores de 65 años formaban el 10,75% de la población en 1.991, y dicho porcentaje asciende al 14% en el año 2.001.

En segundo lugar, la muy importante reducción de los menores: la población de menos de 15 años se ha reducido de un 22,4% en 1.991 a menos del 16% en el año 2.001.

La evolución de la estructura demográfica del municipio de Málaga no es diferente, no obstante, a la que presentan como término medio las principales capitales de provincia españolas, mostrando un fenómeno de inversión de la pirámide de población característico de las ciudades de nuestro entorno que, aunque a nivel global de la ciudad no es excesivamente pronunciado, sí resulta más acentuado en determinados ámbitos de ciudad concretos, en particular en el área centro, como se pondrá de manifiesto más adelante en el análisis por áreas de ciudad.

## Análisis de la población extranjera

De igual forma que la ciudad de Málaga ha sido en las últimas décadas un foco de atracción para habitantes procedentes de municipios cercanos, del entorno rural, o de otras provincias andaluzas o españolas, también lo ha sido para la recepción de población procedente de otros países.

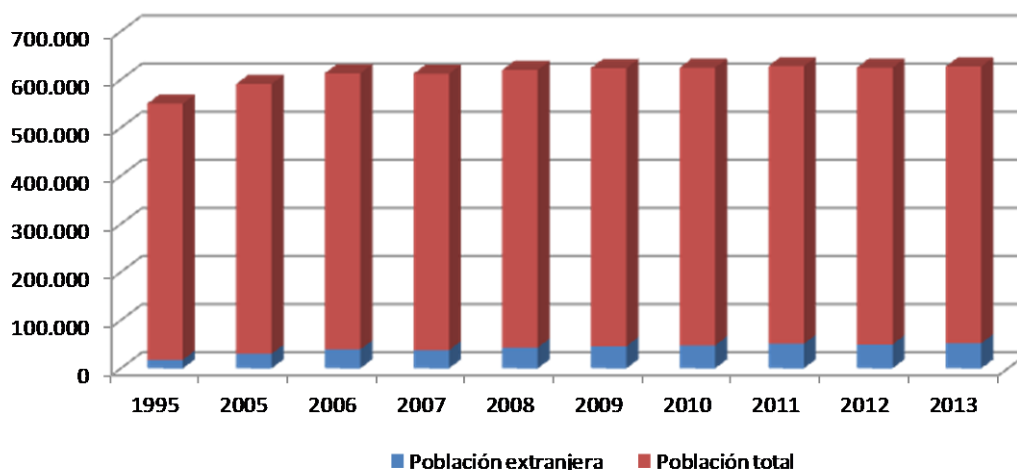
La población inmigrante o extranjera ha pasado de suponer apenas el 3,3% del total en el año 1.995 a alcanzar una tasa entorno al 9% en la actualidad, siendo el porcentaje, según datos correspondientes al año 2.013, igual al 9,1%.

---

<sup>11</sup> Diagnóstico de la población urbana y su relación con la vivienda en Málaga. Carmen Ocaña

Evolución de la población extranjera en Málaga en los últimos años

| Año  | Extranjeros | Total   | Porcentaje |
|------|-------------|---------|------------|
| 1995 | 17.797      | 532.425 | 3,3 %      |
| 2005 | 30.233      | 560.755 | 5,4 %      |
| 2006 | 39.289      | 573.909 | 6,8 %      |
| 2007 | 37.843      | 574.353 | 6,6 %      |
| 2008 | 43.252      | 576.725 | 7,5 %      |
| 2009 | 46.158      | 577.884 | 8,0 %      |
| 2010 | 47.769      | 577.095 | 8,3 %      |
| 2011 | 50.989      | 576.938 | 8,8 %      |
| 2012 | 49.737      | 575.322 | 8,6 %      |
| 2013 | 52.145      | 575.127 | 9,1 %      |



Datos: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Málaga  
Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Población extranjera por sexo y total en Málaga en los últimos años

| Año  | Hombres | Mujeres | Total  |
|------|---------|---------|--------|
| 2005 | 15.839  | 14.394  | 30.233 |
| 2006 | 20.859  | 18.430  | 39.289 |
| 2007 | 19.585  | 18.258  | 37.843 |
| 2008 | 22.041  | 21.211  | 43.252 |
| 2009 | 23.365  | 22.793  | 46.158 |
| 2010 | 23.938  | 23.831  | 47.769 |
| 2011 | 25.526  | 25.463  | 50.989 |
| 2012 | 24.923  | 24.814  | 49.737 |
| 2013 | 26.165  | 25.980  | 52.145 |

Datos: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Málaga  
Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

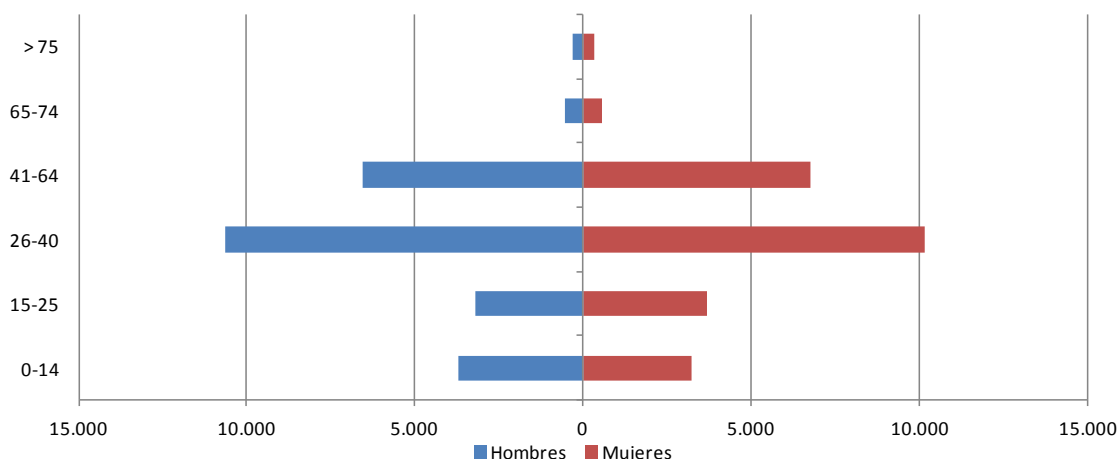
En cuanto a su distribución por sexo, destaca la ligera mayor presencia de población extranjera masculina frente a la presencia de población extranjera femenina, en contraste con

el dato global de población en Málaga, para el que el número total de mujeres es ligeramente superior al de hombres. Esta mayor presencia de población extranjera masculina, actualmente casi inapreciable (50,2% de hombres frente a 49,8% de mujeres) resultaba algo más evidente hace unos años (52,4% de hombres en 2005 y 53,1% en 2006), y lógicamente, depende en muchos casos del lugar concreto de origen de cada colectivo, como se verá más adelante.

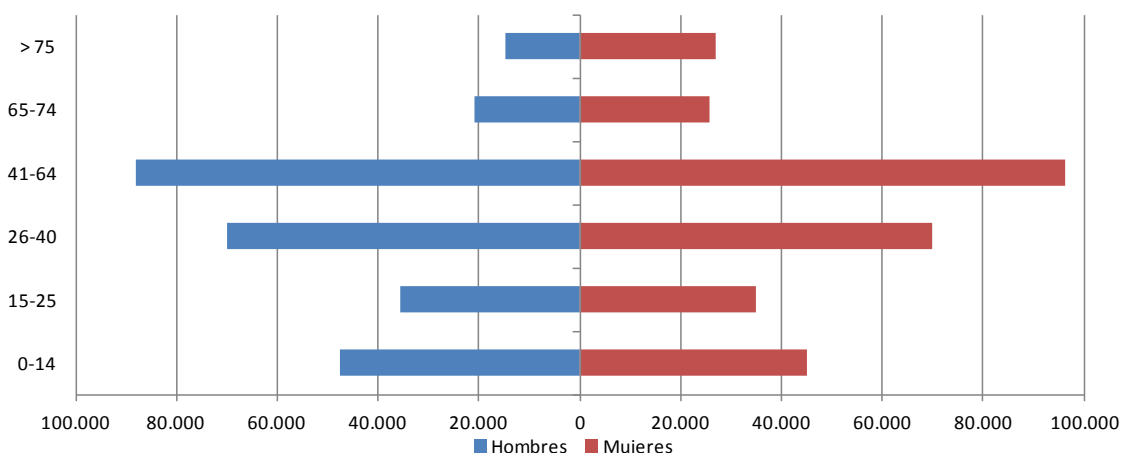
Otra diferencia, más notable, entre la población extranjera de Málaga y el resto de habitantes censados en la ciudad la encontramos en la edad media de la población. En las gráficas correspondientes a la pirámide de población mostradas a continuación se observa como el efecto de envejecimiento de la población es mucho menos pronunciado en el caso de los inmigrantes, es decir, la mayor parte de la población de Málaga con edades superiores a los 65 años corresponde con personas cuyo país de origen es España.

Pirámides de población extranjera y población total en Málaga (año 2.012)

**Pirámide de población extranjera en Málaga**



**Pirámide de población total en Málaga**



Datos: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Málaga

De forma análoga, se observa a partir de estos datos como el mayor porcentaje de la población extranjera censada en Málaga se sitúa en las franjas de edad comprendidas entre los 26 y los 40 años (41,82%) y entre los 41 y los 64 años (26,81%), porcentajes que decaen a apenas el 3,5 % en las edades a partir de los 65 años<sup>12</sup>.

Por último, atendiendo al lugar de procedencia, la mayor comunidad de extranjeros está formada por la población de origen marroquí, la cual según datos correspondientes al año 2.012, suponía el 17,6% del total de extranjeros censados en Málaga, como se aprecia en la siguiente tabla:

Principales nacionalidades presentes en el municipio de Málaga (año 2.012)

| <b>País origen</b>       | <b>Nº habitantes</b> | <b>% Extranjeros</b> | <b>País origen</b>         | <b>Nº habitantes</b> | <b>% Extranjeros</b> |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Marruecos - Total</b> | 8.772                | 17,64                | <b>Francia - Total</b>     | 1.184                | 2,38                 |
| Hombres                  | 5.032                | 10,12                | Hombres                    | 600                  | 1,21                 |
| Mujeres                  | 3.740                | 7,52                 | Mujeres                    | 584                  | 1,17                 |
| <b>Paraguay - Total</b>  | 3.888                | 7,82                 | <b>Brasil - Total</b>      | 1.139                | 2,29                 |
| Hombres                  | 1.207                | 2,43                 | Hombres                    | 471                  | 0,95                 |
| Mujeres                  | 2.681                | 5,39                 | Mujeres                    | 668                  | 1,34                 |
| <b>Rumania - Total</b>   | 3.767                | 7,57                 | <b>Alemania - Total</b>    | 992                  | 1,99                 |
| Hombres                  | 1.864                | 3,75                 | Hombres                    | 492                  | 0,99                 |
| Mujeres                  | 1.903                | 3,83                 | Mujeres                    | 500                  | 1,01                 |
| <b>Ucrania - Total</b>   | 3.430                | 6,90                 | <b>Reino Unido - Total</b> | 916                  | 1,84                 |
| Hombres                  | 1.231                | 2,48                 | Hombres                    | 486                  | 0,98                 |
| Mujeres                  | 2.199                | 4,42                 | Mujeres                    | 430                  | 0,86                 |
| <b>Nigeria - Total</b>   | 3.034                | 6,10                 | <b>Rusia - Total</b>       | 772                  | 1,55                 |
| Hombres                  | 2.111                | 4,24                 | Hombres                    | 198                  | 0,40                 |
| Mujeres                  | 923                  | 1,86                 | Mujeres                    | 574                  | 1,15                 |
| <b>China - Total</b>     | 2.649                | 5,33                 | <b>Ghana - Total</b>       | 720                  | 1,45                 |
| Hombres                  | 1.427                | 2,87                 | Hombres                    | 622                  | 1,25                 |
| Mujeres                  | 1.222                | 2,46                 | Mujeres                    | 98                   | 0,20                 |
| <b>Argentina - Total</b> | 2.642                | 5,31                 | <b>Ecuador - Total</b>     | 576                  | 1,16                 |
| Hombres                  | 1.318                | 2,65                 | Hombres                    | 298                  | 0,60                 |
| Mujeres                  | 1.324                | 2,66                 | Mujeres                    | 278                  | 0,56                 |
| <b>Italia - Total</b>    | 2.511                | 5,05                 | <b>Venezuela - Total</b>   | 571                  | 1,15                 |
| Hombres                  | 1.454                | 2,92                 | Hombres                    | 223                  | 0,45                 |
| Mujeres                  | 1.057                | 2,13                 | Mujeres                    | 348                  | 0,70                 |
| <b>Colombia - Total</b>  | 1.509                | 3,03                 | <b>Portugal - Total</b>    | 533                  | 1,07                 |
| Hombres                  | 622                  | 1,25                 | Hombres                    | 310                  | 0,62                 |
| Mujeres                  | 887                  | 1,78                 | Mujeres                    | 223                  | 0,45                 |
| <b>Bulgaria - Total</b>  | 1.445                | 2,91                 | <b>Cuba - Total</b>        | 503                  | 1,01                 |
| Hombres                  | 713                  | 1,43                 | Hombres                    | 238                  | 0,48                 |
| Mujeres                  | 732                  | 1,47                 | Mujeres                    | 265                  | 0,53                 |
| <b>Bolivia - Total</b>   | 1.400                | 2,81                 | <b>Uruguay - Total</b>     | 443                  | 0,89                 |
| Hombres                  | 574                  | 1,15                 | Hombres                    | 227                  | 0,46                 |
| Mujeres                  | 826                  | 1,66                 | Mujeres                    | 216                  | 0,43                 |

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

<sup>12</sup> Los datos completos relativos al porcentaje de población extranjera por rangos de edad se pueden consultar en los documentos del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de la Agenda 21, disponibles a través de la web: [http://www.oma-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores\\_de\\_la\\_Agenda\\_21.html](http://www.oma-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores_de_la_Agenda_21.html)

Otros colectivos con presencia representativa en Málaga son los formados por los habitantes procedentes de los siguientes países de origen: Paraguay y Argentina, como principales nacionalidades sudamericanas presentes en Málaga; Rumanía y Ucrania, principales nacionalidades de Europa del Este; Nigeria, nacionalidad africana más representativa en Málaga al margen de Marruecos; y China e Italia, como países de origen con mayor número de habitantes en Málaga procedentes de Asia y la Europa comunitaria respectivamente.

Si atendemos a la distribución por sexo de la población extranjera, para ciertas nacionalidades se observan grandes diferencias que se alejan de la proporción característica en torno al 50% para ambos sexos. Los desajustes más notables se observan, en el caso de las mujeres, en la población procedente de Paraguay (70% de mujeres), Ucrania (64% de mujeres), Rusia (74% de mujeres) y Venezuela (61% de mujeres). En el caso de los hombres, las nacionalidades con mayor diferencia porcentual de inmigración masculina en comparación con la femenina son Nigeria (70% de hombres) y Ghana (86% de hombres).

Estos grandes desequilibrios para ciertas nacionalidades tienen su principal causa en un motivo socioeconómico, derivado principalmente de la inserción laboral de estos habitantes en determinados empleos que ocupan mayoritariamente a población de uno u otro sexo. Desde una perspectiva de género, el conocimiento de este tipo de desajustes y sus principales causas resulta de interés puesto que, en contraste con otros indicadores económicos y sociales, ayuda a detectar posibles colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión que requieran una mayor atención desde un punto de vista de necesidad o demanda social.

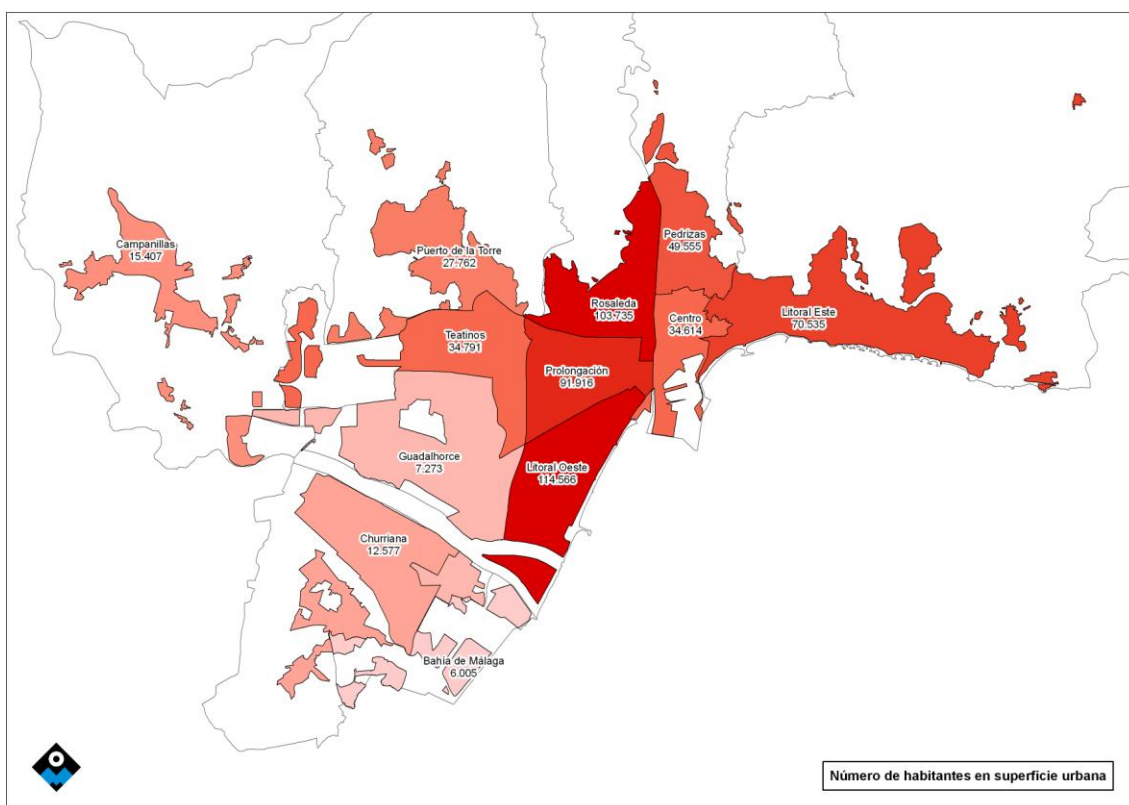
## Análisis por áreas

Como ya se ha ido adelantando con anterioridad, la distribución y las propias características de la población difieren de forma considerable dependiendo de la zona o área de ciudad que estemos analizando.

En este apartado se mostrará una comparativa de las principales características de los habitantes por áreas municipales<sup>13</sup>, lo cual permitirá tener un conocimiento más detallado de la situación demográfica en Málaga y su vinculación con el territorio.

El primer análisis relevante de la población por áreas municipales tiene que ver con la distribución territorial de la misma. Como puede comprobarse en el plano mostrado a continuación, la mayor parte de los 575.000 habitantes censados actualmente en Málaga residen en las zonas correspondientes a la Rosaleda, Prolongación de la Alameda y Litoral Oeste, áreas en las que tiene su lugar de residencial habitual el 54 % del total de habitantes de la ciudad.

Número de habitantes en Málaga por áreas municipales<sup>14</sup>



Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

<sup>13</sup> División territorial de la ciudad en áreas histórico-tipológicas provenientes de la clasificación utilizada en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Málaga.

<sup>14</sup> Se toman en consideración los habitantes localizados en la superficie urbana de la ciudad, es decir, no se contabiliza en este cálculo la población que reside en diseminados o en núcleos poblacionales fuera del ámbito urbano.

Distribución de la población en Málaga por sexo y áreas municipales

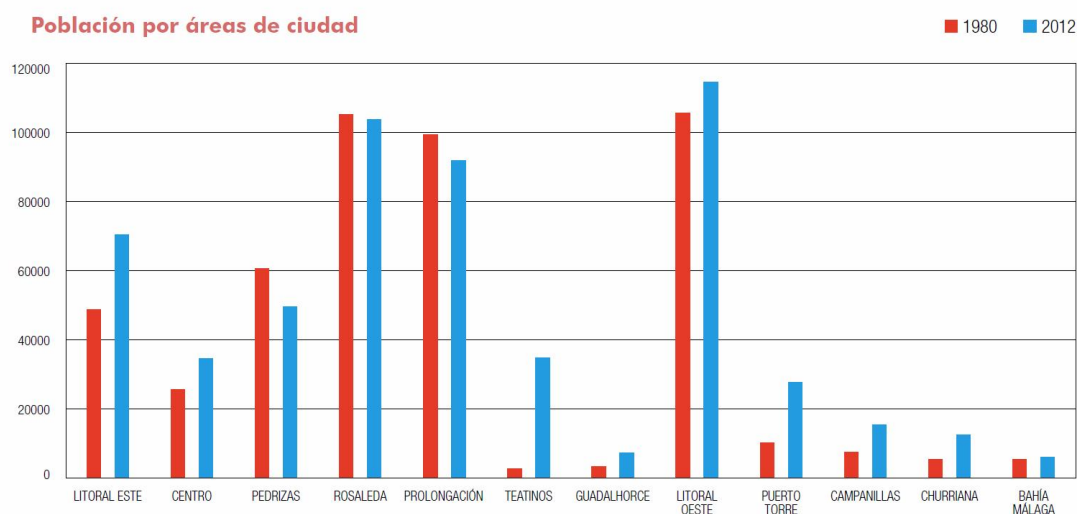
| Área               | Hombres | Mujeres | Total   |
|--------------------|---------|---------|---------|
| Litoral Este       | 33.299  | 37.236  | 70.535  |
| Centro             | 16.422  | 18.192  | 34.614  |
| Pedrizas           | 23.728  | 25.827  | 49.555  |
| Rosaleda           | 50.158  | 53.577  | 103.735 |
| Prolongación       | 43.315  | 48.601  | 91.916  |
| Teatinos           | 17.122  | 17.669  | 34.791  |
| Guadalhorce        | 3.727   | 3.546   | 7.273   |
| Litoral Oeste      | 55.086  | 59.480  | 114.566 |
| Puerto de la Torre | 13.780  | 13.982  | 27.762  |
| Campanillas        | 7.721   | 7.686   | 15.407  |
| Churriana          | 6.254   | 6.323   | 12.577  |
| Bahía de Málaga    | 2.936   | 3.069   | 6.005   |

Datos: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Otras áreas de ciudad que presentan un volumen intermedio de habitantes son las zonas correspondientes al Centro, Pedrizas y Litoral Oeste, siendo en general inferior el número de habitantes que residen en las áreas más periféricas.

Son éstas, sin embargo, las que de forma más notable han aumentado su población en los últimos 20 ó 30 años, como se pone de manifiesto en el gráfico siguiente, en el que se observa como nuevas zonas de ciudad que han ido desarrollándose en este período de tiempo han aumentado su población en porcentajes superiores al 100%, como Puerto de la Torre, Campanillas o Churriana, pero especialmente en el área de Teatinos que ha pasado de tener escasamente 2.000 habitantes en el año 1.980 a contar con más de 30.000 residentes censados en la actualidad.

Evolución de la población en Málaga por áreas de ciudad entre los años 1.980 y 2.012



Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Es en estas áreas además, particularmente en Campanillas o Puerto de la Torre, donde se prevé un mayor margen de crecimiento dado que el desarrollo urbanístico futuro parece ir encaminado a la creación de nuevas viviendas en esos sectores, cuestión que deberá ser tenida en cuenta desde el punto de vista de la planificación de equipamientos, servicios e infraestructuras necesarias.

Esta evolución demográfica tiene relación directa con la estructura de edad de la población. Si atendemos al dato de edad media de la población por áreas municipales, se observa como la edad media de la población en el área de Teatinos (32,4 años) es sensiblemente más baja que la edad media de la población en Málaga (39,9 años). Este mismo efecto, aunque en menor medida, se observa en otras áreas periféricas que también han ido aumentando su población de forma paulatina en los últimos 20 años como Campanillas o Puerto de la Torre.

Por el contrario, los valores más altos de edad media por áreas los encontramos en el Centro (41,7 años) y en la Prolongación de la Alameda (42,5 años), sectores en los que es posible identificar barrios en los que el efecto de envejecimiento de la población es más pronunciado.

Cabe destacar también el hecho de que la edad media entre la población femenina es en general más elevada que la edad media de la población masculina, como ya se puso de manifiesto en el análisis de la pirámide de población de Málaga. Esta característica se mantiene constante en la práctica totalidad de áreas municipales en una proporción muy similar entre ellas.

### Edad media de la población de Málaga por áreas municipales

| Área               | Edad media - Hombres | Edad media - Mujeres | Edad media - Total |
|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Litoral Este       | 38,9 años            | 42,2 años            | 40,6 años          |
| Centro             | 39,3 años            | 43,8 años            | 41,7 años          |
| Pedrizas           | 39,0 años            | 42,2 años            | 40,7 años          |
| Rosaleda           | 37,9 años            | 41,5 años            | 39,8 años          |
| Prolongación       | 40,5 años            | 44,3 años            | 42,5 años          |
| Teatinos           | 31,9 años            | 32,8 años            | 32,4 años          |
| Guadalhorce        | 36,0 años            | 37,0 años            | 36,5 años          |
| Litoral Oeste      | 38,9 años            | 42,2 años            | 40,6 años          |
| Puerto de la Torre | 35,6 años            | 37,7 años            | 36,7 años          |
| Campanillas        | 35,9 años            | 36,5 años            | 36,2 años          |
| Churriana          | 36,6 años            | 38,5 años            | 37,5 años          |
| Bahía de Málaga    | 36,8 años            | 39,1 años            | 38,0 años          |
| Málaga - Total     | 38,2 años            | 41,4 años            | 39,9 años          |

Datos: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Otro aspecto relevante en relación al análisis demográfico por áreas municipales es la distribución entre las mismas de la población extranjera. Como se pone de manifiesto en las siguientes tablas y planos, la mayor presencia de población extranjera se concentra entre las áreas Rosaleda, Prolongación y Litoral Oeste, de forma bastante homogénea a como se distribuye el total de la población en Málaga. En ellas reside el 64% del total de extranjeros censados en la ciudad.

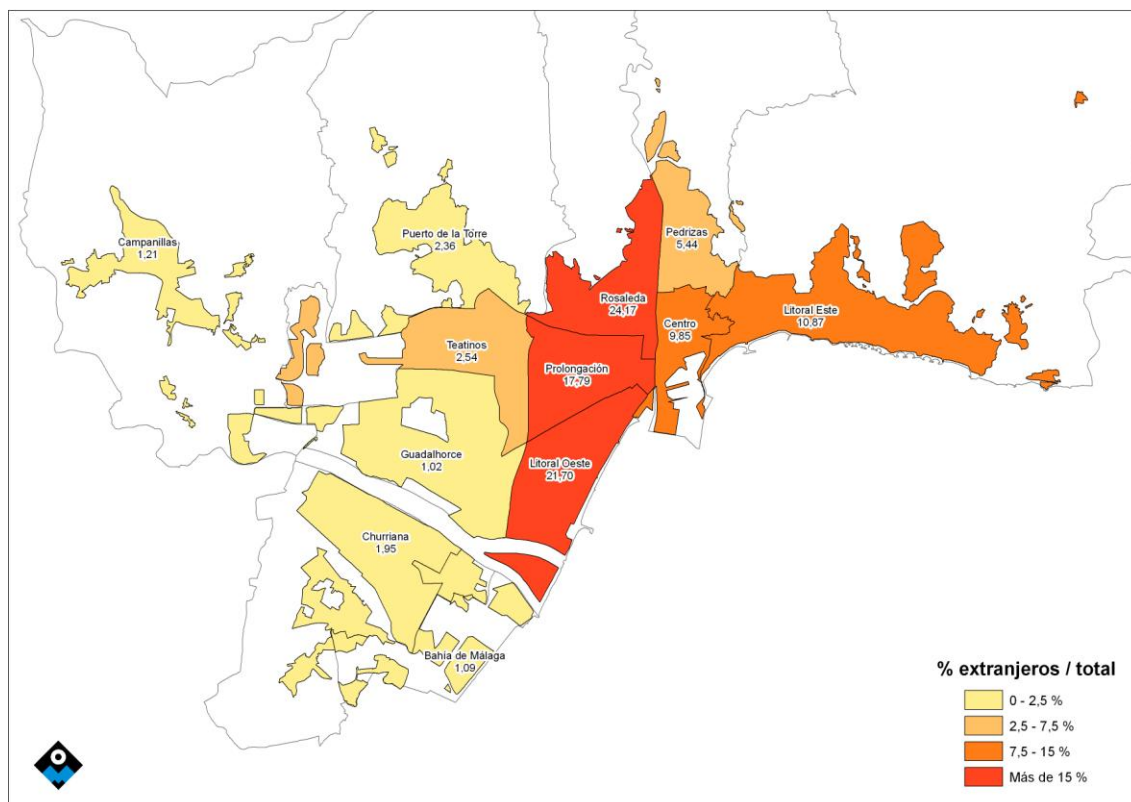
Sin embargo, si atendemos a la proporción de extranjeros por áreas con respecto al total de habitantes de cada una de ellas, se observa como la mayor proporción de población extranjera se encuentra en el área Centro, para la que el 15% de habitantes del área son de nacionalidad distinta a la española, mientras que para el resto de áreas, el porcentaje de extranjeros con respecto al total de habitantes se sitúa en torno al 10% o porcentajes inferiores.

### Distribución de la población extranjera por áreas municipales

| Área               | N. Extranjeros - Hombres | N. Extranjeros - Mujeres | N. Extranjeros - Total |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| Litoral Este       | 2.515                    | 3.103                    | 5.618                  |
| Centro             | 2.593                    | 2.498                    | 5.091                  |
| Pedrizas           | 1.414                    | 1.398                    | 2.812                  |
| Rosaleda           | 6.657                    | 5.835                    | 12.492                 |
| Prolongación       | 4.523                    | 4.669                    | 9.192                  |
| Teatinos           | 683                      | 630                      | 1.313                  |
| Guadalhorce        | 273                      | 254                      | 527                    |
| Litoral Oeste      | 5.541                    | 5.676                    | 11.217                 |
| Puerto de la Torre | 617                      | 604                      | 1.221                  |
| Campanillas        | 309                      | 315                      | 624                    |
| Churriana          | 512                      | 498                      | 1.010                  |
| Bahía de Málaga    | 276                      | 289                      | 565                    |

Datos: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

### Distribución en porcentaje de la población extranjera por áreas municipales



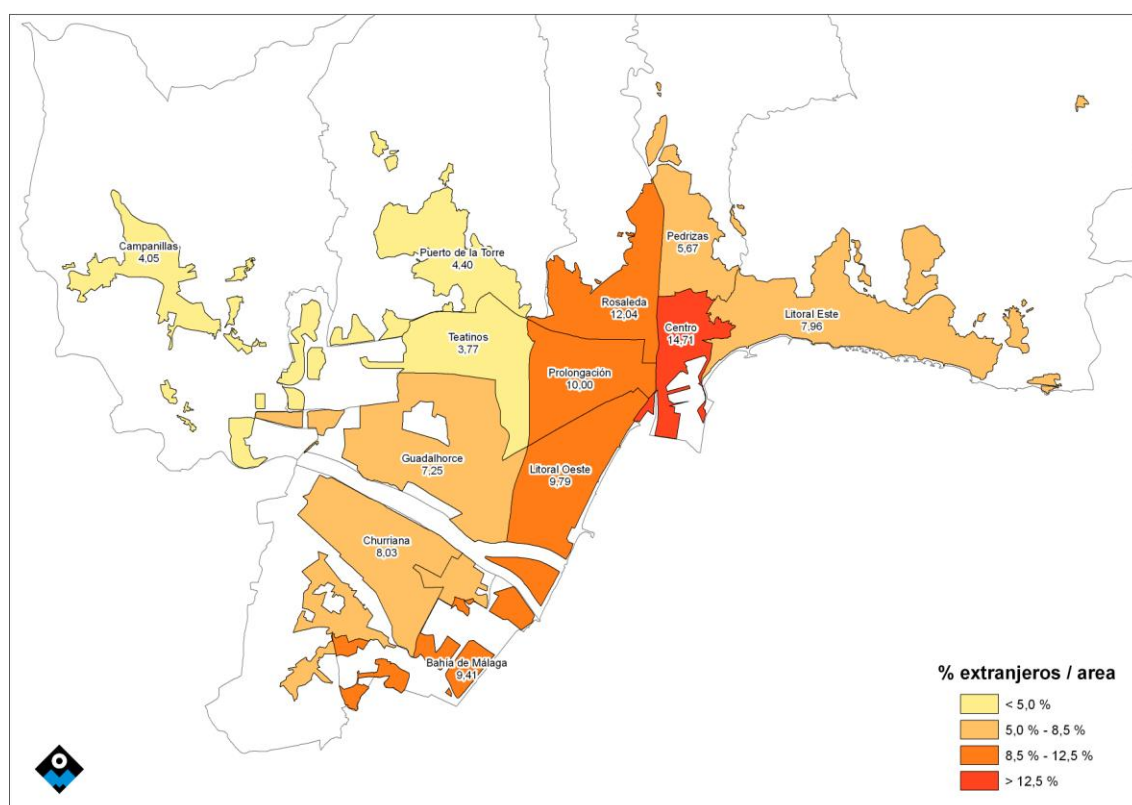
Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Porcentaje de población extranjera por áreas municipales

| Área               | N. Extranjeros | N. Total Habitantes | Porcentaje |
|--------------------|----------------|---------------------|------------|
| Litoral Este       | 5.618          | 70.535              | 7,96 %     |
| Centro             | 5.091          | 34.614              | 14,71 %    |
| Pedrizas           | 2.812          | 49.555              | 5,67 %     |
| Rosaleda           | 12.492         | 103.735             | 12,04 %    |
| Prolongación       | 9.192          | 91.916              | 10,00 %    |
| Teatinos           | 1.313          | 34.791              | 3,77 %     |
| Guadalhorce        | 527            | 7.273               | 7,25 %     |
| Litoral Oeste      | 11.217         | 114.566             | 9,79 %     |
| Puerto de la Torre | 1.221          | 27.762              | 4,40 %     |
| Campanillas        | 624            | 15.407              | 4,05 %     |
| Churriana          | 1.010          | 12.577              | 8,03 %     |
| Bahía de Málaga    | 565            | 6.005               | 9,41 %     |

Datos: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Porcentaje de población extranjera por áreas municipales



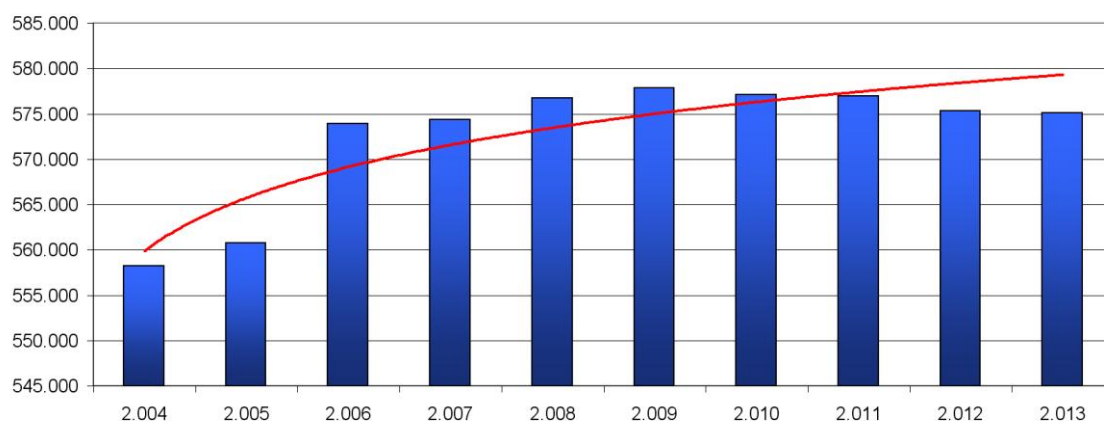
Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

## Proyecciones de crecimiento demográfico

Atendiendo a la evolución demográfica producida en Málaga en los últimos diez años, si suponemos dicha evolución como término medio de una forma constante, para los próximos años la perspectiva de crecimiento se situaría en torno al 0,3% como valor medio anual.

Población de Málaga y crecimiento demográfico según Padrón Municipal de Habitantes

|            | 2004    | 2005    | 2006    | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    |
|------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Hab</b> | 558.265 | 560.755 | 573.909 | 574.353 | 576.725 | 577.884 | 577.095 | 576.938 | 575.322 | 575.127 |



|                                |             |                                              |        |
|--------------------------------|-------------|----------------------------------------------|--------|
| <b>Crecimiento en 10 años</b>  | 16.862 hab. | <b>Porcentaje de crecimiento en 10 años</b>  | 3,02 % |
| <b>Crecimiento medio anual</b> | 1.686 hab.  | <b>Porcentaje de crecimiento medio anual</b> | 0,30 % |

Datos: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

No obstante, es un hecho claro que existen factores complejos que añaden variaciones a esta perspectiva de crecimiento. La más evidente y actual es la ligera tendencia al descenso en el número de habitantes producida en Málaga en los últimos tres años, principalmente debido a los efectos de la crisis económica, que podrían hacer pensar en una posible consolidación de la tendencia de decrecimiento demográfico en Málaga para el futuro.

Por otra parte, pese a la probable previsión de un escenario de recuperación económica a corto-medio plazo, tampoco parece realista proyectar un crecimiento demográfico equiparable al producido en los años de bonanza económica.

Por todo ello, e intentando evaluar la situación desde un punto de vista más amplio, parece más sensato afirmar que el crecimiento demográfico para los próximos años será previsiblemente moderado, pero positivo. Es decir, se prevé un aumento de población para el municipio de Málaga, pero que ocurrirá probablemente de forma contenida.

Esta es la principal conclusión que también podría extraerse a la vista de los datos de población proyectada en municipios mayores de diez mil habitantes en Andalucía para el período 2.009-2.035<sup>15</sup>, publicado por la Junta de Andalucía a través del Instituto de Estadística y Cartografía, cuyos valores para el municipio de Málaga se incluyen a continuación.

Población proyectada en Málaga según sexo, 2.009-2.035<sup>16</sup>

|                | 2009    | 2015    | 2020    | 2025    | 2030    | 2035    |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Hombres</b> | 264.201 | 263.138 | 263.256 | 263.990 | 265.532 | 268.398 |
| <b>Mujeres</b> | 284.497 | 285.961 | 287.168 | 288.233 | 289.826 | 292.110 |
| <b>Total</b>   | 548.698 | 549.099 | 550.424 | 552.223 | 555.358 | 560.508 |

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Junta de Andalucía.

---

<sup>15</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/proyinfra/index.htm>

<sup>16</sup> Los valores de población total existentes o previstos para Málaga no coinciden con los obtenidos a través del padrón municipal, ya que las fuentes de datos utilizadas para este estudio son distintas

## Propuestas para el plan de acción

Dentro de las acciones propuestas para Málaga presentes en la actual Agenda 21, se pueden relacionar con las características de la población las siguientes acciones incluidas en las temáticas Planificación y diseño urbanístico; Economía local viva y sostenible e Igualdad y justicia social:

- El Planeamiento Urbanístico tenderá a que la densidad residencial sea lo más compacta posible en función de las condiciones topográficas y paisajísticas, estableciéndose en un radio de 500 metros a partir de paradas o estaciones de transporte público.
- El Planeamiento de nuevos espacios residenciales, productivos, o de otro tipo, estará condicionado a la resolución previa de las condiciones generales de transporte público y privado, de la accesibilidad y la movilidad urbana.
- El uso residencial del nuevo Planeamiento Residencial que se desarrolle en la ciudad no superará el 75% de la superficie total construida.
- El Planeamiento de nuevos espacios urbanos, y el de reforma de los existentes preverá Servicios Básicos de Equipamiento Comunitario para la población, de forma que esté cubierta en su totalidad.
- Los nuevos desarrollos urbanos residenciales deberán contener suelo operativo para un mínimo de un 30% de viviendas de Protección Oficial en cada sector de planeamiento.
- Complemento en la intervención en el mercado inmobiliario con el fin de fomentar la oferta de viviendas a “precio razonable” a través de medidas fiscales, de deducciones en impuestos y tasas municipales (ICO, Plusvalía, Licencias).
- Prever con antelación, las consecuencias del crecimiento de las tasas de dependencias, para de este modo evitar el “estrangulamiento” de los servicios sociales.
- Auspiciar la creación de empresas privadas dedicadas al sector servicios, complementarias a la oferta del sector público.
- Búsqueda de nuevos yacimientos de empleo adaptados a los sectores locales emergentes y generadores de empleo de calidad.
- Potenciación de las actividades relacionadas con la nueva economía.
- Aprovechar los recursos naturales que oferta el territorio para la creación de nuevas actividades empresariales (actividades náuticas, potenciación de la industria del turismo sostenible, turismo idiomático).
- Desarrollar acciones que permitan integrar personas con riesgos de exclusión social en los sistemas normalizados.
- Potenciar las acciones destinadas a la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal.

Entre estas acciones se pueden diferenciar, por una lado las dirigidas a provocar un cambio en la distribución de la población en la ciudad debido al control de densidades y políticas de acceso a la vivienda y, por otro lado las encaminadas a una activación socioeconómica que mejore la calidad de vida de la población actual y de la población potencial.

Consideramos que estas propuestas siguen siendo necesarias puesto que la situación de la ciudad en este sentido continúa con las problemáticas que en su momento inspiraron la propuesta de estas acciones.

Se plantean también como propuestas para el Plan de Acción las siguientes actuaciones:

- Impulsar a través del planeamiento la presencia de actividad comercial y negocios locales para la activación de la economía local evitando el uso único residencial que provoca baja complejidad y desequilibrio de densidades.
- Elaboración de una base de datos única que cruce las demandas de viviendas con un censo real de viviendas vacías para que el precio de la vivienda corresponda a una situación existente y no especulativa.
- Establecer una política de fomento del alquiler que permita la ocupación del parque inmobiliario en desuso centralizando los esfuerzos en las zonas consolidadas con bajas densidades.
- Destinar recursos públicos y establecer herramientas que fomenten y faciliten la tenencia de una vivienda digna a través de modelos que prioricen el alquiler social, la cesión de uso, el uso cooperativo frente al régimen de propiedad.

## Propuestas para el sistema de indicadores

Los indicadores de seguimiento usados en el actual Sistema de indicadores de sostenibilidad de la Agenda 21 relacionados directamente con el análisis de las características de la población de la ciudad de Málaga se encuentran dentro de los bloques territorio y configuración de la ciudad y gestión social y desarrollo económico.

En el bloque territorio y configuración de la ciudad, el análisis se centra en la urbanización y ocupación del territorio (densidad de población, viviendas construidas, densidad de viviendas, tipología de viviendas, compacidad), la complejidad y diversidad de usos (complejidad urbana, techo edificado residencial, proximidad a servicios básicos) y las viviendas (porcentaje de viviendas de VPO, porcentaje de viviendas alquiladas, accesibilidad a la vivienda); ejes que contienen un conjunto de indicadores con una vinculación directa a la planificación estructural permitiendo una caracterización y descripción de la ciudad consolidada.

Consideramos que estos indicadores permiten un conocimiento bastante exhaustivo de la población gracias fundamentalmente a la vinculación del padrón de habitantes con el territorio. A pesar de esto, los datos contienen una variabilidad a considerar originada por, entre otras circunstancias, la población que vive en Málaga y no está empadronada en la ciudad o la población temporal asociada al turismo, estudios, aprendizaje de idiomas.

Por otro lado, en el bloque de cohesión social y desarrollo económico, los indicadores calculados son de carácter socioeconómico principalmente y están clasificados en varios ejes: características de la población (evolución de la población, estructura y pirámide de población, población y variación por áreas de ciudad), características de la población inmigrante (evolución de la población inmigrante, características de la población inmigrante, población inmigrante por áreas de ciudad), población activa y desempleo, desarrollo económico (evolución del PIB, valor añadido bruto por sectores), renta familiar disponible, relación de Gini y Curva de Lorenz, tasa de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social (segregación residencial urbana, índices de disimilitud y segregación), coberturas sociales (beneficiario de pensiones no contributivas, índice de soledad, plazas residenciales para mayores, personas atendidas en domicilio, personas sin hogar), necesidades y demandas sociales. Igualmente consideramos que estos indicadores siguen siendo necesarios y cuenta con una dependencia de recopilación de datos a través de encuestas.

De cara a la revisión de la Agenda 21 se plantean las siguientes opciones de ampliación o mejora:

- Elaboración o inclusión de indicadores que permitan la caracterización de la población temporal de Málaga de forma que se puedan considerar los impactos positivos y negativos en las políticas de gestión de la ciudad.
- Elaboración o inclusión de indicadores de cuantificación y caracterización de la población turística de Málaga no solo para evaluar el impacto económico en la ciudad si no para evaluar la repercusión en el metabolismo urbano de la misma.

## Bibliografía y referencias

Agenda 21 de Málaga. Málaga 05. Agenda 21. Hacia la ciudad sostenible. Servicio de Programas. Observatorio de Medio Ambiente Urbano. Ayuntamiento de Málaga, 2005.  
[http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/68/Agenda\\_21\\_Local.html](http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/68/Agenda_21_Local.html)

Agenda 21 de Málaga. Sistema de Indicadores de Sostenibilidad 2010. Servicio de Programas. Observatorio de Medio Ambiente Urbano. Ayuntamiento de Málaga, 2010.  
[http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores\\_de\\_la\\_Agenda\\_21.html](http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores_de_la_Agenda_21.html)

Agenda 21 de Málaga. Sistema de Indicadores de Sostenibilidad 2012. Servicio de Programas. Observatorio de Medio Ambiente Urbano. Ayuntamiento de Málaga, 2012.  
[http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores\\_de\\_la\\_Agenda\\_21.html](http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores_de_la_Agenda_21.html)

Análisis de la población en el ámbito del PEPRI Centro. Iniciativa Urbana Málaga 2007-2013 (Arrabales y Carreteras). Servicio de Programas. Ayuntamiento de Málaga, 2010.  
<http://www.programaseuropeos-malaga.com/urban/pagina.asp?cod=109>

Estadísticas de población municipal. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria. Ayuntamiento de Málaga.  
[http://gestrisam.malaga.eu/portal/menu/seccion\\_0010/secciones/subSeccion\\_0001](http://gestrisam.malaga.eu/portal/menu/seccion_0010/secciones/subSeccion_0001)

Estudio de diagnóstico de la población urbana y su relación con la vivienda en Málaga. Carmen Ocaña. Universidad de Málaga.  
Plan General de Ordenación Urbana de Málaga. Aprobación Provisional, Julio 2010.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía.  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

Instituto Nacional de Estadística (INE).  
<http://www.ine.es/>

La población de Málaga. Cuadernos Fundación BBVA.  
[http://www.fbbva.es/TLFU/dat/cuaderno\\_malaga.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/cuaderno_malaga.pdf)

Málaga, Economía y Sociedad. Anuario 2012. Boletines Económicos. Fundación CIEDES.  
<http://www.ciedes.es/>

Málaga, Economía y Sociedad. Anuario 2012. Boletines Económicos. Fundación CIEDES.  
<http://www.ciedes.es/>

Programa Ciudad 21. Ciudad Sostenible. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.  
<http://www.ciudad21.org/>